DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.592 | Viernes 6 de Noviembre de 2026 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2896742

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región Metropolitana

NOTIFICA RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EL CERRILLO

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del DS N° 40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica a las personas naturales y jurídicas que presentaron observaciones conforme a lo establecido en el artículo 30 bis, de la ley N° 19.300 durante el proceso de participación ciudadana de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Tratamiento de Aguas Servidas El Cerrillo" sometido al Sistema de Evaluación Ambiental por su titular, Aguas Santiago Norte S.A., que por resolución exenta N° 202613001309, de fecha 21 de octubre de 2026, la Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana calificó favorablemente el proyecto singularizado.

De esta forma, la personas naturales y jurídicas que presentaron observaciones disponen de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar recurso de reclamación ante el Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 de la ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en las oficinas del SEA RM, Miraflores 178, Santiago Centro, y en el enlace:

https://firma.sea.gob.cl/publicaciones/2026/10/23/1792779735_2169901126.

A su vez el Anexo de Participación Ciudadana se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://seia.sea.gob.cl/elementosFisicos/enviados.php?id_documento=2169901126.

Jorge Grez Morales, Director Regional (S), Servicio de Evaluación Ambiental, Secretario Comisión de Evaluación, Región Metropolitana de Santiago.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl